

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

35 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2012, de la Gerente, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Programa de recuperación, mantenimiento y potenciación de la capacidad física en usuarios de Centros de Mayores del Servicio Regional de Bienestar Social”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación-SRBS.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - 2) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, sexta planta, derecha.
 - 3) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 809 449.
 - 5) Telefax: 915 809 565.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 08-AT-00014.6/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Programa de recuperación, mantenimiento y potenciación de la capacidad física en usuarios de Centros de Mayores del Servicio Regional de Bienestar Social.
 - c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Centros de Mayores del Servicio Regional de Bienestar Social pertenecientes a la Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - e) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga, veinticuatro meses.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 85.14.21.00-7.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Un criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 193.955,82 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 96.977,91 euros.
 - IVA: 7.758,23 euros.
 - Importe total: 104.736,14 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de junio de 2012.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - 2.º Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, Registro (planta calle).
 - 3.º Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Descripción: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Dirección: Calle Agustín de Foxá, número 31, séptima planta.
 - c) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - d) Fecha y hora:
 - Propositiones económicas: 18 de junio de 2012, a las doce horas.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 3.000 euros.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, teléfono o fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Dada en Madrid, a 7 de mayo de 2012.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, Américo Puente Berenguer.

(01/1.469/12)